



AJUNTAMENT D'ONDA

12200 ONDA (CASTELLÓ)

El Pla, 1
Tel: 964 600 050
Fax: 964 604 133
NIF: P-1208400-J

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS MUNICIPALES Y POLÍTICA SOCIAL CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y BIENES

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (apertura del sobre único)

Expte.: D212/2018/7

Contrato: Mantenimiento, montaje, desmontaje y suministro de las infraestructuras taurinas necesarias para la realización de los festejos taurinos de las fiestas patronales

Procedimiento Abierto simplificado. Sobre único.

Tramitación Ordinaria

Fecha: 24/08/2018

Hora: de 9:30 h a 09:35

Lugar: Salón de Plenos. 1ª Planta del Ayuntamiento.

Asistentes:

Presidente:

- Joaquín A. Huguet Lecha, alcalde presidente.

Vocales:

- Silvia Cerdá Alfonso, concejal de contratación, patrimonio y bienes
- Mª Isabel Marco Monfort, tesorera
- Andrés Vicente García García, interventor de fondos.
- Mª de la O Pérez Cayuela, oficial mayor, en sustitución de Carlos Forés Furió, secretario.

Secretaria de la mesa:

- Felisa Segarra De Benito, funcionaria de la corporación, en sustitución de Mª de la O Pérez Cayuela, oficial mayor.

Licitadores:

-

Ausentes:

- Ingeniero municipal.

La presidencia abre el acto público y por la secretaria de la Mesa se informa que se ha presentado en tiempo y forma la siguiente proposición:

	Licitador	NIF/CIF	PROPOSICIÓN
1	Rubén Fabra Santos	53379550T	14/08/2018 (RE 16194)

Se informa que de acuerdo con el Pliego de Condiciones administrativas particulares, el mismo deberá contener la siguiente documentación:

- Oferta económica y técnica conforme al Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Declaración responsable con arreglo al modelo que figura en el Anexo III de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.





AJUNTAMENT D'ONDA

12200 ONDA (CASTELLÓ)

El Pla, 1
Tel: 964 600 050
Fax: 964 604 133
NIF: P-1208400-J

- CD con el contenido del sobre.
- Declaración jurada que acredite la equivalencia entre la documentación escrita y la presentada en formato CD.

A continuación se realiza la apertura de los sobres únicos con el siguiente resultado en cuanto al contenido del sobre:

CONTROL DE DOCUMENTACIÓN.
Documentación incluida en el sobre

	Licitador	NIF/CIF	Oferta Económica y técnica (Anexo I)	Decl. Responsable (Anexo III)	CD	Declaración jurada Equivalencia	Observaciones. Defectos subsanables
1	Rubén Fabra Santos	53379550T	OK	OK	NO	NO	Requerimiento de subsanación

A la vista de los antecedentes anteriores, la Mesa de contratación:

1º Acuerda conceder un plazo no superior a 3 días para que Rubén Fabra Santos, DNI 53.379.550-T subsane los defectos detectados, conforme al artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y del art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2º Transcurrido el plazo anterior, solicitar los informes técnicos oportunos, en su caso, que permitan a la Mesa evaluar y clasificar las ofertas presentadas así como identificar las ofertas incursas en presunción de inviabilidad por haber sido formuladas en términos que las hagan anormalmente bajas.

3º Delegar en la secretaria de la Mesa:

- La función de calificar provisionalmente la documentación presentada por los licitadores para la subsanación de los defectos detectados, a los únicos efectos de agilizar la tramitación.
- La solicitud de los informes técnicos que se consideren oportunos.

Una vez constituida nuevamente Mesa de Contratación, la secretaria dará cuenta de las actuaciones practicadas por delegación.

El Presidente, levanta la sesión, de la cual, como secretaria, extendiendo este acta.

Onda, fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

